

De esta Ciudad, hoy fez en las cortes monum
ento dia de su fundacion. Vien extraordinaria
cia para la que se habia mandado despatchar
elacion en la tarde de ayer el Alcalde y vice
caldre d. Juan Gutierrez, con objeto de hacer
esta expencion representante a la villa de posicion del
Alcalde y prima de los vecinos, y diligencias
que se oportuna para el desempeño de dho. cargo
y con el larguel despatcho sustancia, a me
nos de que no admision se de concejal mas
antiguo el ejercicio del Alcalde segundia y ter
cera para que no se situaran el despatchos de
los asuntos del Municipio y publicos, enya se non
se haga efecto para no hacerse longevedad mas
que el total de d. d. Gutierrez, y el regidor d.
Matias Alfonso. Y para que conste lo acordado
por diligencia que fizieron en Cadiz en el dia
y hora de ayer de mil ochocientas veinti
y una

Juan Alvarez

stra 6 Tambien hoy fez: las habindades dispuesto
para el Sr. d. Alejandro Rivas Alcalde y prima
vista cortes, y se establecio en el dia de ayer
se despatchare elacion para los cuatro hered
os de la villa de Segovia a los Capitanes que se
tuvieren en la villa estando presentes, en tales cas